

HECHO ESENCIAL
CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 24 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

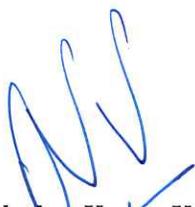
De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo como hecho esencial de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., que con fecha de hoy, a las 15:30 horas, se ha celebrado válidamente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

Los acuerdos adoptados radican en la modificación de los Estatutos Sociales, cuyos principales ajustes consideran el aumento del número de directores de 7 a 9 y la actualización de materias como el objeto social, domicilio, periodicidad y lugar de las sesiones de Directorio, voto dirimente del Presidente, facultades del Directorio, entre otros.

Copia del acta levantada será oportunamente remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, en cumplimiento a la normativa vigente.

Hacemos presente que las modificaciones a los Estatutos Sociales de la Compañía deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Christian Unger Vergara
Gerente General
CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.

Contáctanos en:

www.cnlife.cl

Llámanos al 600 221 5000

Desde celulares 22 782 5395